

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones legales vigentes ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las referidas Secretarías a los solicitantes que a continuación se relacionan con especificación de nombres y apellidos, destino actual con carácter provisional en los Juzgados de Paz y Secretarías para la que se les nombra:

*Antigüedad de servicios efectivos en la categoría*

Don Víctor Llorente Garcés Palafrugell Valderrobres.  
Don Andrés Pulido Rodríguez. Colomera. Jódar.  
Don Asensio Gabaldón García. Mollerusa. Chinchilla.

*Antigüedad de servicios efectivos en la carrera*

Don César Ouro Taboada Palas de Rey Torreliaguna.  
Don Isidoro García Bellón, Siles. Orquera  
Don Miguel Antonio González Olivares Calzada de Calatrava. Alburquerque.  
Don Francisco Vázquez Mesa Torvizcón. Campillos.

*Antigüedad en el Cuerpo*

Don Enrique Tovar Megias Epila. Egea de los Caballeros.  
Don José González Galán, Santa Cruz de Retamar. Zarauz.  
Don Tomás Corona Sánchez. Excedente. Barbastro.

Los Secretarios anteriormente relacionados podrán participar en los concursos de traslado que se anuncien en lo sucesivo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 25 de mayo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don José Ramos Nanclares.*

Con esta fecha se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria, y con efectos del día 4 del próximo mes de junio, a don José Ramos Nanclares, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Cantillana (Sevilla).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 30 de mayo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer sean promovidos en corrida de escalas a las categorías de Jefes de Administración civil de primera, segunda y tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, respectivamente, don José Domínguez Erena, don Melchor Ferrero Berciano y don José Manuel Tuda Fadón, en vacantes que actualmente existen en las citadas categorías, sueldos asignados a las mismas y antigüedad para todos los efectos desde esta fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 23 de mayo de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que se citan.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que a continuación se mencionan, sean promovidos a las categorías que se detallan, con antigüedad de esta fecha para todos los efectos:

A la categoría de Auxiliar Penitenciario Mayor y sueldo anual de veinte mil cuatrocientas pesetas, don José Díaz Carbajal.

A la categoría de Auxiliar Penitenciario de primera clase y sueldo anual de diecisiete mil cuatrocientas pesetas, don Nicolás Lahoz Falcón, y

A la categoría de Auxiliar Penitenciario de segunda clase y sueldo anual de catorce mil doscientas ochenta pesetas, don José Iniesta Gasso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Juan Martínez Pérez, Auxiliar Penitenciario Mayor del Cuerpo Auxiliar de Prisiones.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Juan Martínez Pérez, Auxiliar Penitenciario Mayor del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en la Colonia Penitenciaria de Herrera de la Mancha, Ciudad Real, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado, por cumplir la edad reglamentaria y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas por ascenso a Jefe superior de Administración Civil de don Antonio Albaladejo García, en vacante por jubilación de don José María Orellana y Carril.*

En vacante producida por jubilación de don José María Orellana y Carril, Jefe superior de Administración Civil de este Departamento, y nombramiento para dicho empleo de don Antonio Albaladejo García por Orden ministerial de esta fecha; de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Públicos de 22 de julio de 1918, Reglamento de 7 de septiembre del mismo año para su aplicación y artículo segundo de la Orden de 20 de enero de 1958, he tenido a bien disponer la siguiente corrida de escalas, con antigüedad del día primero de los corrientes:

Ascender a Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, a doña Matilde Camy Sánchez-Cafete, que lo era de primera clase, en el Gobierno Civil de Valencia.

Ascender a Jefe de Administración Civil de primera clase a don Alejandro Cabezas Dabán, que lo era de segunda clase en el Gobierno Civil de Guipúzcoa, Secretario general del mismo.

Ascender a Jefe de Administración Civil de segunda clase a don Luis Varela García, que lo era de tercera clase en el Gobierno Civil de Orense, Secretario general del mismo.

Ascender a Jefe de Administración Civil de tercera clase a don Constantino Malagón Rabadán, que era Jefe de Negociado de primera clase, en el Gobierno Civil de Albacete.

Ascender a Jefe de Negociado de primera clase a don Antonio Montes Sanz, que lo era de segunda clase, en el Ministerio.

Confirmar en propiedad como Jefe de Negociado de segunda clase a don Miguel Roig Mas, que lo era en comisión, Secretario general de la Delegación del Gobierno en Mahón.

Ascender a Jefe de Negociado de segunda clase, en comisión, a don Rafael Carlos Huerta Huerta, que lo era de tercera clase, Oficial Mayor adjunto del Gobierno Civil de Barcelona.

Confirmar en propiedad como Jefe de Negociado de tercera clase a don Jesús Martín González, que lo era en comisión, en el Gobierno Civil de Avila.

Ascender a Jefe de Negociado de tercera clase, en comisión a don Nicolás María Ríos del Pino, que era Oficial de primera clase, en el Gobierno Civil de Zamora.

Los ascensos en comisión quedarán sin efecto si desaparecieran las vacantes de crédito que los motivan.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—El Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central y de Personal de este Ministerio

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos convocado en 1 de marzo último, para proveer entre Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional, en su Rama de Laboratorio, una vacante de su clase en los Servicios de Madrid y nombrando para la misma a don Félix Contreras Rubio*

Visto el expediente instruido para resolver el concurso de méritos convocado en 1 de marzo último, para proveer entre Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional, en su Rama de Laboratorio, una vacante de su clase en los Servicios de Madrid;

Resultando que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo quinto del Reglamento de la Lucha contra la Lepra, Enfermedades Venéreas y Dermatitis, de 4 de julio de 1958, por la correspondiente Sección se ha emitido informe favorable sobre la única petición presentada a la convocatoria;

Vistos la convocatoria de 1 de marzo último, la petición del único concursante admitido a la misma, el Reglamento de 4 de julio de 1958 y los informes favorables al efecto emitidos sobre la resolución del Concurso, por la Sección de Lucha contra la Lepra, Enfermedades Venéreas y Dermatitis y el Consejo Nacional de Sanidad;

Considerando que por haberse cumplido cuantos preceptos legales se prevenían, procede resolver la presente convocatoria de acuerdo con la propuesta formulada por la Sección de Lucha contra la Lepra, Enfermedades Venéreas y Dermatitis.

Esta Dirección General, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad y en uso de las atribuciones delegadas que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien aprobar el presente expediente y, en su consecuencia, nombra a don Félix Contreras Rubio Médico de Laboratorio de los Servicios Oficiales Antivenéreos de Madrid, en el Dispensario Dermatológico y de Higiene Social «Azúa», con el sueldo anual de 13.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo en julio y diciembre, que percibirá del capítulo 100, artículo 110, numeración 306.112/6, de la Sección 16 del presupuesto vigente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1962.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.

Sr. Inspector general, Jefe de los Servicios Centrales y de Personal de esta Dirección General

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se aprueba el concurso voluntario de traslado entre Instructoras de Sanidad para cubrir vacantes en su plantilla de destinos, convocado en 27 de febrero último*

Visto el expediente instruido para resolver el concurso voluntario de traslado convocado en 27 de febrero último, entre Instructoras de Sanidad para proveer vacantes en su plantilla de destinos, así como sus resultados;

Vistos la orden de convocatoria, las peticiones formuladas por las aspirantes, el Reglamento de Personal sanitario de 30 de marzo de 1951, la propuesta formulada por esa Inspección General y el informe favorable al efecto emitido por el Consejo Nacional de Sanidad;

Considerando que en la tramitación del presente expediente se han cumplido todos los requisitos legales prevenidos en la convocatoria,

Esta Dirección General, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien aprobar el presente expediente y, en su consecuencia, disponer:

Primero. Nombrar a doña María Policarpa Gómez de Argüello Díez-Canseco, para la vacante de los Servicios de Higiene Infantil de Madrid; a doña Ascensión Colmenares Espín, para la Escuela Nacional de Sanidad; a doña Carmen Ugas Pinarejo, para los Servicios de Higiene Infantil de Barcelona; a doña María Luz Rodríguez Esparza, para los servicios de Higiene Infantil de León; a doña Amparo Alonso Pérez, para los Servicios de Higiene Infantil de Vigo; a doña María de las Mercedes Flórez Ferreiro, para los Servicios de Higiene Infantil de Orense, y a doña Francisca Cristina Medina Manzano, para los Servicios del Centro Secundario de Higiene Rural del Puerto de la Luz; las tres últimas con el sueldo anual de 9.600 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre con cargo al capítulo 100, artículo 110, numeración 112.306/5 de la Sección 16 del presupuesto vigente, y las restantes con el sueldo que por su colocación en el Escalafón les corresponde.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1962.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.

Sr. Inspector general, Jefe de la Sección de Personal de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad en el concurso de méritos convocado para proveer la vacante de Secretario Administrador de los Servicios de Medicina Social y Rehabilitación Sanitaria de la Dirección General de Sanidad, perteneciente a la plantilla del Cuerpo de Funcionarios Administrativos Sanitarios*

Visto el expediente instruido para resolver el concurso de méritos convocado en 17 de febrero último entre funcionarios del Cuerpo Administrativo Sanitario, en sus dos escalas, para proveer la vacante de Secretario-Administrador de los Servicios de Medicina Social y Rehabilitación Sanitaria de esta Dirección General perteneciente a la plantilla de destinos del referido Cuerpo;

Resultando que de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 30 de marzo de 1951, que aprueba el Reglamento de personal de esta Dirección General, se ha constituido el Tribunal establecido en el artículo 34 de aquel Reglamento para proponer el aspirante que deba cubrir la vacante anunciada, el cual, después de detenido estudio de las circunstancias y méritos que concurren en el único aspirante presentado, ha formulado la consiguiente propuesta de provisión;

Vistos la convocatoria del concurso de méritos, la petición formulada por el único aspirante presentado al Concurso el Decreto de 30 de marzo de 1951, la propuesta elevada por el Tribunal juzgador y el informe favorable que al respecto ha emitido el Consejo Nacional de Sanidad;

Considerando que al quedar cumplidos cuantos preceptos legales se prevenían, procede aceptar la propuesta elevada por el Tribunal juzgador para resolver el presente expediente,

Esta Dirección General, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 22 de septiembre último, ha tenido a bien resolver el presente expediente y, en su consecuencia, nombra a don Primitivo Requena Asensio, funcionario del Cuerpo Administrativo Sanitario, para desempeñar el cargo de Secretario Administrador de los Servicios de Medicina Social y Rehabilitación Sanitaria de esta Dirección General.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1962.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.

Sr. Inspector general, Jefe de la Sección de Personal de esta Dirección General

*RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax en el concurso para proveer la plaza de Jefe Administrativo del Sanatorio de Torremolinos (Málaga)*

Visto el expediente instruido para resolver el concurso convocado por Resolución de 4 de abril pasado («Boletín Oficial del Estado» de 14 de dicho mes y año), para proveer la plaza de Jefe Administrativo del Sanatorio Marítimo Nacional de